

Solicitud de admisión de residuos en instalaciones de la Diputación Provincial

1	Nº DE SOLICITUD (a rellenar por Diputación)		Fecha	
---	---	--	-------	--

2	IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (nombre de la persona física o jurídica poseedor de los residuos)			
---	--	--	--	--

Nombre				
Domicilio social: (Calle/Avda/Plaza)				
CP	Localidad	Provincia		
Teléfono	CIF/NIF			
e-mail				
Persona de contacto	Tel. móvil			
Matrícula/s de vehículo/s				
Empresa titular de vehículo/s				

Planta de tratamiento de R.S.U. Alhendín

Planta de tratamiento de R.S.U. Vélez de Benaudalla

3	<p>SOLICITA, como poseedor de residuos, la admisión y aceptación por Diputación, de estos residuos municipales generados en la provincia de Granada, de naturaleza no peligrosa. Es conocedor y acepta el coste de estos servicios, según los precios públicos publicados en el BOP nº 93, de 20 mayo de 2.013.</p> <p>El residuo para el que solicita la autorización se incluye en las siguientes categorías de código LER (Lista Europea de Residuos) según el Decreto 73/2012, de 26 de abril, que aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía</p>		
	CÓDIGO L.E.R.	DESCRIPCIÓN según CATÁLOGO DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA (Decreto 73/2012)	Estimación de toneladas

4	FECHA, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE
<p>En _____ a _____ de _____ de 20 ____</p> <p>Fdo. (Nombre y Apellidos) _____</p>	

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ESTA SOLICITUD

Este documento deberá **rellenarlo a ordenador** con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

Instrucciones específicas de los apartados

- Nº DE SOLICITUD:** A rellenar por Diputación.
- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:** Se indicarán los datos completos del solicitante.
- CONTENIDO DE LA SOLICITUD:** En este apartado se solicita expresamente la aceptación de depósito de los residuos municipales no procedentes de la recogida municipal en los centros de tratamiento de residuos de la Diputación Provincial de Granada. Asimismo, el solicitante acepta las condiciones de presentación de dichos residuos para su depósito en dichos Centros de Tratamiento.

Se identificará el tipo de residuo de entre los especificados en la lista europea de residuos (LER), por el que solicita autorización de descarga. Dicha lista europea de residuos puede encontrarse en este mismo apartado de la web:

(<http://www.dipgra.es/inicio/contenidos/servicio-tratamiento-residuos-municipales/>)

En la tabla siguiente se exponen los códigos LER más comunes y su correspondencia a los códigos de planta, con el coste de tratamiento por tonelada (IVA no incluido).

Residuos Municipales procedentes de recogidas No Municipales	Código L.E.R.	Descripción del residuos	Coste (€/t)	Código Planta
	200101 a 200111	Residuos municipales procedentes de recogidas selectivas presentados de forma diferenciada (RAEE's, metales, papel-cartón, vidrio, envases plásticos, etc.)	- €	201
	200301	Residuos asimilables a domiciliarios que no contengan materiales biodegradables ni valorizables	40,00 €	202
	200301	Residuos municipales asimilables a domiciliarios que contengan mezcla de materiales reciclables (fracción orgánica biodegradable, madera, papel-cartón, metal, envases, vidrio, u otros materiales valorizables).	50,00 €	203
	200201	Residuos vegetales limpios. Mezclados con tierras u otros materiales inorgánicos se aplicará la tarifa del código 206	40,00 €	204
	191212	Residuos no valorizables procedentes de otros procesos de tratamiento	65,00 €	205
	200307	Residuos Voluminosos	50,00 €	206
	200399	Otros residuos municipales que no se encuentren definidos en apartados anteriores.	50,00 €	206

Nota: El código de planta se asignará in situ una vez inspeccionado el residuo en planta de recepción.

- INSTALACIONES DE DIPUTACIÓN:** Las ubicaciones de los centros de tratamiento son las siguientes:
 - Ecocentral Granada: Ctra. Otura-la Malahá, Km 4,5, Alhendín
 - PRC Vélez de Benaudalla: Ctra. de Lagos, Km 2,5. Vélez de Benaudalla

El horario de descarga es el establecido en el Reglamento Regulador del Servicio **(B.O.P. nº 195 de 13/10/2017)**:

1) Residuos voluminosos y biodegradables de parques y jardines:

- Planta de Tratamiento de **Alhendín** "ECOCENTRAL GRANADA": De lunes a viernes de **7:00 a 15:00** horas.
- Planta de Tratamiento de **Vélez de Benaudalla**: De lunes a viernes de **7:00 a 14:00** horas.

2) Residuos directamente al vertedero, se limita su acceso en los siguientes horarios:

- Planta de Tratamiento de **Alhendín** "ECOCENTRAL GRANADA": De martes a viernes de **6:00 a 18:00** horas y Lunes y sábado de **6:00 a 14:00** horas.
- Planta de Tratamiento de **Vélez de Benaudalla**: De lunes a viernes de **7:00 a 14:00** horas.

3) SE NECESITARÁ AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA DESCARGA FUERA DE ESTOS HORARIOS (Para cualquier duda o aclaración puede contactar con nosotros en el teléfono 958 290 561)

- FECHA, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE:** La solicitud no tendrá validez si no está debidamente firmada y sellada.

En base al artículo 11.1 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, se les comunica que sus datos personales serán cedidos a la entidad que gestiona el Centro de Gestión de Residuos donde se realice el vertido, en el ámbito del cumplimiento de los fines relacionados con las funciones legítimas de esta entidad, y respecto de lo cual con la firma del presente documento presta el consentimiento correspondiente para la realización de esta comunicación. No obstante, tendrá derecho al acceso a sus datos personales, así como a la oposición, cancelación y rectificación de los mismos conforme al artículo 17 de dicha ley, para lo cual nos lo deberá comunicar por escrito a nuestra dirección indicada al final de la solicitud, entendiéndose, de no recibir contestación alguna por su parte, que presta su consentimiento a dicha cesión.